

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF

INFORME DE GESTIÓN 2016

ENERO 2017

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Nuestra Entidad

1. Gestión Estratégica

- 1.1. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores
- 1.2. Política Integral de Gestión
- 1.3. Grupos de Interés
- 1.4. Lucha Contra la Corrupción: Acciones de la UIAF
- 1.5. Resultados de la Gestión - PND

2. Gestión Misional

- 2.1. Modelo de Medición para el Lavado de Activos
- 2.2. Inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa de la UIAF
- 2.3. Subdirección de Análisis de Operaciones
 - 2.3.1. Resultados Operativos
- 2.4. Subdirección de Análisis Estratégico
 - 2.4.1. Actividades de Prevención y Análisis Estratégico
 - 2.4.2. Evaluación Nacional de Riesgo (ENR)
 - 2.4.3. Evaluación Regional del Riesgo (ERR)
 - 2.4.4. CONPES 3793 de 2013
 - 2.4.5. Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD)
 - 2.4.6. Acciones desarrolladas desde la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA
 - 2.4.7. Participación de la UIAF en Comités de Oficiales de Cumplimiento
 - 2.4.8. Publicaciones
 - 2.4.9. Campaña de Divulgación
 - 2.4.10. Curso E-Learning
- 2.5. Subdirección de Informática

2.5.1. Capacidades del Big Data Aplicado a la Inteligencia Financiera de la UIAF

3. Gestión Internacional

3.1. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

3.2. Grupo EGMONT

3.3. Memorandos de Entendimiento

4. Gestión Jurídica

5. Gestión de Apoyo

5.1. Gestión Administrativa y Financiera

5.1.1. Presupuesto

5.1.2. Contabilidad

5.1.3. Tesorería

5.1.4. Gestión Documental

5.1.5. Gestión Contractual

5.1.6. Gestión de Recursos Físicos

5.1.7. Talento Humano

5.1.8. Atención a PQRSD

6. Evaluación, Seguimiento y Mejora

6.1. Modelo Estándar de Control Interno

6.2. Seguimiento a las PQRSD

6.3. Plan de Mejoramiento

Introducción

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) presenta su Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2016, con el fin de informar públicamente a la ciudadanía sobre la gestión, el manejo de los recursos y los resultados de la entidad en prevención y detección del LA/FT, misión que se enmarca en la Política de Prosperidad Democrática del Gobierno Nacional, como componente de la lucha contra la delincuencia organizada.

Este informe presenta la gestión de la entidad en el año 2016 e incluye información de las acciones más relevantes realizadas por la UIAF, así como descripción de los logros obtenidos.

La UIAF, comprometida con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, pone a disposición de la ciudadanía el presente informe, que recoge los avances y resultados de su gestión administrativa y misional.

En el sitio web de la UIAF está publicada información detallada en relación con la contratación, recurso humano y plan estratégico institucional, entre otros ítems, por lo cual lo invitamos a que la consulte en www.uiaf.gov.co

Nuestra Entidad

La UIAF, es una Unidad Administrativa Especial del Estado colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es el órgano de inteligencia financiera del país, fue creada por la Ley 526 de 1999 y reglamentada por el Decreto 1497 de 2002, con el fin de prevenir, detectar y luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

A partir de 2013 la UIAF entró a ser parte formal de la Comunidad de Inteligencia (CI) por medio de la Ley 1621 de 2013. Su función en este nuevo marco normativo es “proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional”, entre otras.

Para el cumplimiento de su misión, la Unidad recibe, centraliza, sistematiza y produce información de inteligencia financiera y da respuesta a requerimientos de información, solicitados por las autoridades competentes nacionales e internacionales. Así mismo, la UIAF realiza actividades de análisis estratégico, establece la obligación de reporte de información sobre operaciones sospechosas y brinda capacitaciones a los diversos sectores de la economía, con el fin de prevenir que las personas, las empresas y la economía sean utilizadas por las organizaciones criminales para lavar activos y/o financiar actividades de terrorismo.

La UIAF articula el Sistema Integral que combate los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y es el órgano encargado de la inteligencia financiera del País. Así mismo, ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión de Coordinación Interinstitucional contra el Lavado de Activos (CCICLA), Decreto 3420 de 2004.

El objetivo general de la UIAF es ser una Unidad de Inteligencia Financiera efectiva, eficaz y eficiente en el desarrollo de su misión, con base en procesos controlados, vinculación de funcionarios altamente competentes y utilización de tecnología de punta.

1. Gestión Estratégica

1.1. Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores

Misión

La UIAF es la unidad de inteligencia financiera y económica del país y su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico, mediante inteligencia estratégica y operativa sustentada en tecnología e innovación, en un marco de respeto a los Derechos Fundamentales, al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de prevenir y detectar actividades asociadas con los delitos de Lavado de Activos, sus delitos fuente, la Financiación del Terrorismo y proveer información útil en las Acciones de Extinción de Dominio.

Visión

Será la Unidad de Inteligencia Económica, líder a nivel nacional e internacional, con fundamento en la innovación de sus metodologías e instrumentos, para la lucha efectiva contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en defensa de la Seguridad Nacional.

Objetivos Estratégicos

- **Fortalecer las tecnologías de la información**

Para la UIAF, la información es su principal activo, razón por la cual la Unidad centralizará sus esfuerzos en asegurar la calidad y reserva de la misma. Hoy en día, el permanente y creciente flujo de información entre la UIAF y los diferentes actores (entidades reportantes, autoridades, fuentes abiertas, entre otros.), hace que sea importante la implementación de tecnologías que propicien información oportuna y le permitan a la Unidad poder desarrollar su objeto misional con mayor efectividad, es así, que la Unidad generará herramientas internas y externas que optimicen la recepción y análisis de la información.

- **Fortalecer la inteligencia económica y financiera**

La UIAF busca fortalecer la inteligencia económica y financiera del país mediante la centralización y sistematización de información que permita la lucha integral contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo generando un sistema de información que permita mayor oportunidad y profundidad en el análisis de información que facilite la lucha contra estos delitos, enfocando todo sus esfuerzos en la búsqueda de la desarticulación financiera de las redes criminales que afectan el desarrollo económico del país y su población.

- **Fortalecer la inteligencia estratégica**

La expedición de la Ley 1621 de 2013, reconoció las funciones de unidad de inteligencia que ha desarrollado la UIAF desde su creación, vinculándola a la comunidad de inteligencia y otorgando responsabilidad en el mantener la seguridad nacional en el ámbito económico de la nación; de esta manera, la UIAF ha asumido

diferentes compromisos y responsabilidades con la comunidad de inteligencia tanto a nivel nacional como internacional, establecidos en el Plan Nacional de Inteligencia.

De igual manera en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” vigencia 2014-2018, la UIAF se ha comprometido en el análisis de riesgo de LAFT por regiones, siguiendo las buenas prácticas de la evaluación nacional de riesgo aplicada a las regiones. Este trabajo busca que Colombia perfeccione sus herramientas normativas de forma tal que logremos mejores resultados en las Evaluaciones Mutuas realizadas al Sistema Integral de lucha contra estos delitos y de esta manera aportar mayor conocimiento y experiencia a los países de la región, en consonancia con los objetivos del Gobierno, hacer parte de organismos internacionales en materia de desarrollo económico.

- **Aumentar el nivel de satisfacción de los grupos de interés**

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesario fortalecer la cultura institucional, caracterizada por su calidad técnica, por el estricto cumplimiento de la ley en el ejercicio de sus funciones y por la no tolerancia frente a la corrupción.

- **Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de los procesos y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad**

La mejora continua además de ser un requisito de las normas de calidad, se constituye en fuente de actividades que le permitirán UIAF mantener su gestión en niveles destacados, aumentando su posicionamiento nacional e internacionalmente. Si bien como resultado de la implementación del Sistema Integral de Gestión (SIG) la UIAF ha mejorado en términos generales la eficiencia de sus procesos, todavía hay diversos aspectos que deben optimizarse, especialmente en relación con los tiempos utilizados para la atención de los diferentes trámites.

- **Incrementar la competencia del personal**

La capacitación de los funcionarios es un proceso que se relaciona con el mejoramiento y el crecimiento de las aptitudes que se refleja en la calidad de los productos y servicios que presta a la ciudadanía.

Valores

- **Compromiso:** El cumplimiento de los compromisos adquiridos y el respeto a la palabra empeñada son también un deber de observancia estricta dentro de la Unidad, como expresión de genuino respeto por la dignidad del otro y confirmación permanente de nuestra seriedad personal e institucional.
- **Discreción:** Toda persona vinculada a la UIAF debe mantener en reserva la información a la que tenga acceso. Por lo tanto deberá abstenerse de revelar información a otros funcionarios que no lo requieran o a terceras personas, salvo que deba hacerlo dentro del normal giro de sus funciones o por mandato legal.
- **Honestidad:** Todo documento relativo a las actividades debe ser veraz e íntegro y revelar con exactitud los hechos relevantes o la verdadera naturaleza de sus transacciones. Son contrarios a las políticas de la Unidad y constituye una violación a los deberes de sus funcionarios y por tanto, posible causal de falta disciplinaria la elaboración y/o construcción de documentos fraudulentos o ajenos a la verdad.

- **Imparcialidad:** Todo documento realizado por los funcionarios de la UIAF debe ser objetivo, justo y equitativo en concordancia con los objetivos de la Unidad. La UIAF espera que en desarrollo de las funciones propias del cargo, los funcionarios sean absolutamente rectos en su decir y hacer.
- **Lealtad:** La Unidad de Información y Análisis Financiero espera que todos los funcionarios vinculados a ella sean fieles a los objetivos misionales, a la Visión de la Entidad, así como a sus principios, valores y objetivos.
- **Responsabilidad:** Es la capacidad de dar respuesta a todo lo que se haya encomendado y el reconocimiento y aceptación de las consecuencias de nuestros actos. Son actitudes intolerables e irresponsables: El facilismo, la línea de menor resistencia, el no comprometerse a fondo y la superficialidad, como resultado de no aportar a lo que se hace lo mejor del propio talento.
- **Transparencia:** Actuar de manera abierta, visible, permitiendo a los demás conocer la razón por la que actuamos en uno u otro sentido. La UIAF garantiza el acceso a la información pertinente de sus procesos para facilitar el control social.

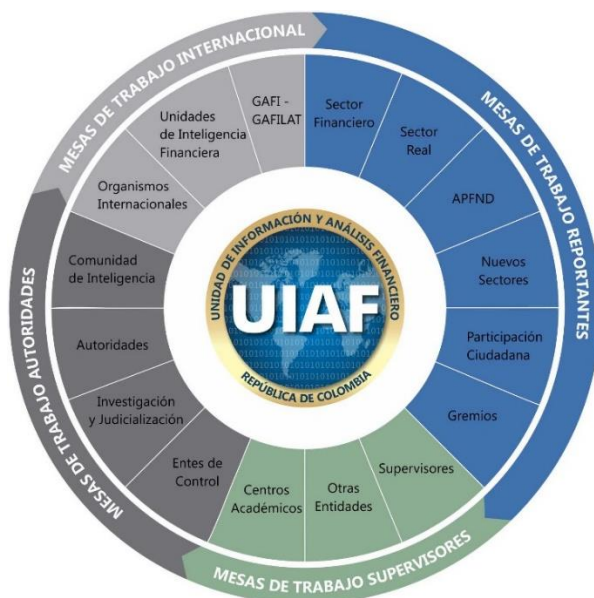
1.2. Política Integral de Gestión

La UIAF se enfoca en satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través del cumplimiento de la misión otorgada por la ley, la gestión y mejoramiento continuo de los procesos de ingreso de información, análisis y desarrollo de casos de lavado de activos y financiación del terrorismo, análisis estratégico y difusión, con el fin último de cumplir los fines esenciales del estado, apoyados en talento humano competente y el Sistema Integral de Gestión eficaz, eficiente y efectivo que permita mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

1.3. Grupos de Interés

Son los remitentes y destinatarios directos de las actividades o servicios que presta y/o realiza la UIAF, entre los cuales se identifican parte de los sectores de la economía y reportantes, supervisores, organismos de inteligencia, autoridades, entes de control, gremios, y unidades homólogas, entre otros. Se identifica una cadena de información en donde cada uno de los actores identificados interactúa con la Unidad en el cumplimiento de su misión.

De acuerdo con el enfoque de la UIAF, se busca que exista un flujo de información bidireccional que permita retroalimentar y optimizar los procesos de cada uno de los actores del sistema, de forma tal que la cadena del Sistema de Detección y Control del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo mejore la efectividad y el impacto en la lucha contra los delitos de LA/FT.



Grupos de Interés

1.4. Lucha Contra la Corrupción: Acciones de la UIAF

Dentro de su misión, la UIAF analiza la información proveniente tanto del sector público como del sector privado, con el fin de prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos provenientes de actos de corrupción.

Gracias a una iniciativa liderada por la UIAF, el pasado 05 de febrero de 2016 el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Transparencia, creó el Comité de Coordinación Contra la Corrupción (C4) que busca “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para fortalecer las actividades que demanda el ejercicio de las funciones que constitucional y legalmente les han sido asignadas, en defensa de la utilización apropiada de los recursos públicos y la prevención y lucha contra la corrupción”. Hacen parte: Policía Nacional, Dirección Nacional de Inteligencia, Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la UIAF.

El C4 analizará la información con respecto a (i) manejos indebidos de los recursos públicos, (ii) investigación de los actos de corrupción, (iii) cualquier otro acto de corrupción o actividad tendiente a facilitar la consumación de actos de corrupción, y (iv) de los mecanismos utilizados para dar apariencia de legalidad a los frutos de las conductas delictivas o irregulares, a fin de generar alertas tempranas dirigidas a las autoridades competentes.

En el marco del CONPES 167 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”, la Unidad de Información y Análisis Financiero desarrolló el módulo específico denominado Riesgo de Corrupción y Lavado de Activos, como herramienta que permita la prevención de este delito. Este curso se realiza en la modalidad e-learning y está abierto a toda la ciudadanía.

Además, dentro del documento “Compilación de tipologías de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo 2004 – 2013” elaborado por la UIAF, se encuentran 10 modus operandi identificados con temas de corrupción:

- Devolución de impuestos a través de operaciones ficticias de Comercio Exterior

- Ingreso (desviación) de dineros público a una campaña
- Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña
- Lavado de activos mediante Carrusel inmobiliario (privado)
- Fiducia de Inversión: “Pitufeo” FCO
- Utilización de convenios de asociación por medio de empresas de fachada vinculadas a organizaciones criminales
- Ingreso (desviación) de dineros público a una campaña
- Manejo de dineros de origen ilícito en las cuentas de una campaña
- Devolución de impuestos a través de operaciones ficticias de Comercio Exterior
- Utilización de estructuras societarias complejas para canalizar fondos provenientes de corrupción.

1.5. Resultados de la Gestión – PND

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, establece tres pilares de Gobierno:

Paz: un país en paz podrá focalizar sus esfuerzos en la inversión de recursos para mejorar la cobertura y la calidad del sistema educativo.

Equidad: un país equitativo, es un país sin grandes brechas socioeconómicas, lo que permite una convivencia pacífica.

Educación: un país educado cuenta con una fuerza laboral calificada, lo que propicia la disminución de las diferencias de ingreso.

La gestión de la UIAF está orientada al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, buscando intensificar el esfuerzo por la desarticulación financiera de redes criminales, mediante el fortalecimiento de las labores de investigación e inteligencia económica y financiera como herramienta para detectar sus recursos y acelerar procesos de judicialización.

Con el fin de armonizar la gestión institucional con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad ha establecido como pilares estratégicos la Tecnología, la Participación Ciudadana y la Seguridad de la Información, a través de los cuales se enmarcan los esfuerzos que permitan fortalecer el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA y CFT), con herramientas tecnológicas modernas acompañadas de protocolos de intercambio de información entre los diferentes actores para el suministro de información financiera, socioeconómica, sectorial y regional completa y oportuna.

Las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo son:

- Creación de un Sistema de Información Nacional ALA y CFT, para maximizar los resultados en prevención y detección de dineros de origen criminal con enfoque territorial.
- Focalización de la coordinación judicial para que todas las personas condenadas por delitos fuentes de lavado de activos sean simultáneamente procesadas por el delito de lavado de activos y sus bienes sujeto de extinción de dominio.
- Se realizarán informes territoriales de riesgo de lavado de activos como herramienta fundamental para la implementación de estrategias de prevención y de controles de costo efectivos.

- En el Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo se desarrollarán capacidades que permitan reducir las brechas existentes entre el sector financiero y el sector real y las organizaciones no gubernamentales. Se hará énfasis en las actividades que representen mayor riesgo, tal como la inmobiliaria.

Indicador	Línea Base	Metas					Avances		
		2015	2016	2017	2018	Cuatrenio	2015	2016	Cuatrenio
Redes Criminales Detectadas	50	50	50	50	50	200	59 118%	58 116%	117 58.5%
Sistema de Información ALA y CFT en Funcionamiento	70%	75%	80%	90%	100%	100%	75% 100%	80% 100%	80%
Entidades que Suministran Información al Sistema ALA y CFT	21.243	21.432	21.621	21.810	22.000	22.000	21.470 120.11%	22.470 103.9%	22.470 102.14%
Informes Regionales de Riesgo de Lavado de Activos	0	1	3	2	0	6	1 100%	3 100%	4 66.67%

Metas Plan Nacional de Desarrollo –Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Fuente: Sistema SINERGIA)

2. Gestión Misional

2.1. Modelo de Medición para el Lavado de Activos

Atacar el lavado de activos como táctica para debilitar las estructuras financieras de las organizaciones delincuenciales, demandaba saber cuál era la magnitud de este delito dentro del sistema económico del país. Responder a la pregunta de ¿cuánto dinero se lava en Colombia?, era un paso fundamental para saber a qué se enfrentaba el sistema nacional Anti-lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) y aplicar estrategias holísticas desde la interinstitucionalidad.

Para dar respuesta a esa gran incógnita, la UIAF -con el patrocinio del Banco Mundial- lideró desde el año 2012 la creación de un modelo de medición macroeconómico para el lavado de activos. El estudio publicado en marzo de 2016 y titulado *Illicit Activity and Money Laundering from an Economic Growth Perspective: A model and an application to Colombia* permitió evaluar la trayectoria del lavado en Colombia para el periodo 1985-2013.

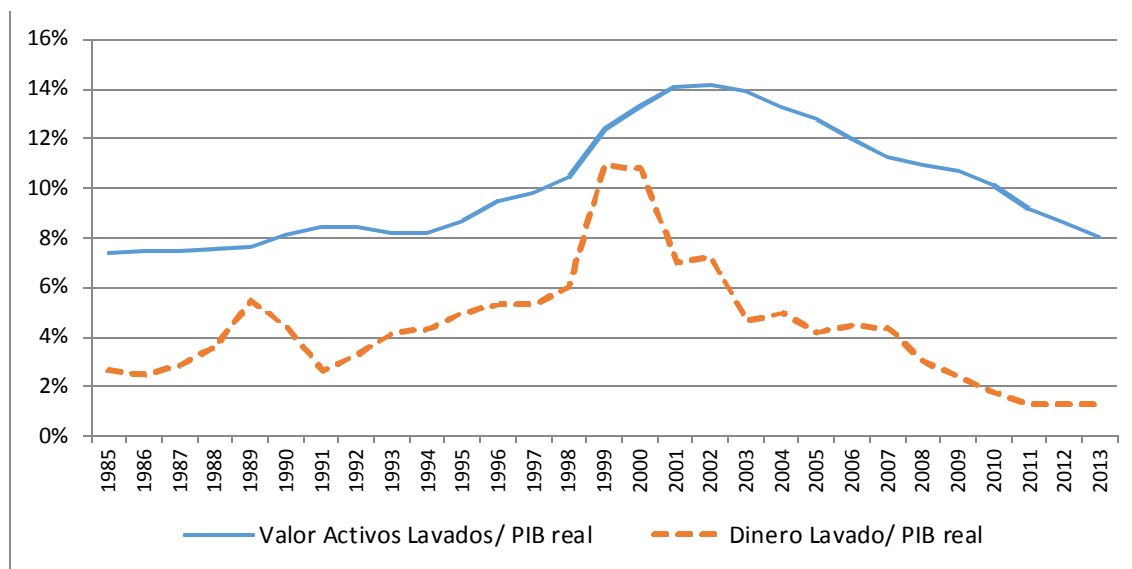
Gracias al desarrollo de este proyecto fue posible plasmar cuantitativamente lo que representa para la sociedad colombiana el lavado de activos. Además permitió realizar ejercicios de análisis comparativos que muestran sus efectos en la economía legal.

Los objetivos perseguidos con la creación de este modelo pionero en el mundo, eran mejorar el conocimiento frente a la amenaza, minimizar la incertidumbre sobre el monto del dinero lavado en la economía nacional, computar la efectividad del sistema ALA/CFT, crear estrategias más eficaces en la lucha contra el fenómeno y trazar una hoja de ruta para los próximos años.

Los resultados del estudio muestran que el lavado de activos aumentó de manera constante desde el año 1985 hasta el año 1999 y luego presentó una tendencia decreciente hasta el año 2013. En términos del Producto

Interno Bruto (PIB) nacional, representó el 2,7 por ciento del PIB en 1985, hasta llegar al 1,3 por ciento del PIB en 2013, con el pico más alto de 10,9 por ciento entre los años de 1999 a 2000.

Las cifras reveladas en el estudio manifiestan el impacto que tiene el lavado de activos en la economía. En el siguiente gráfico se puede observar la correlación negativa entre el volumen de dinero lavado y la tasa de crecimiento del PIB, en medio punto porcentual. Esta diferencia se observa claramente en el año de 1999, cuando el PIB fue del -5,19 por ciento, mientras que la estimación de dinero lavado alcanzó los 30,86 billones de pesos.



Traectoria del lavado de activos y lavado de dinero en Colombia como porcentaje del PIB

Sin lugar a duda, el modelo de medición se convirtió en un aporte fundamental al marco de trabajo planteado por la UIAF, cuando se evidenció la necesidad de conocer los resultados del sistema ALA/CFT para determinarsu efectividad frente a las amenazas observadas y mejorar sus resultados.

2.2. Inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa de la UIAF

La comprensión integral de la amenaza desde todas las dimensiones y la creación de un patrón de medición para el lavado de activos, se han enmarcado dentro de una gran visión innovadora aplicada a la inteligencia financiera, que incluye también un enfoque tecnológico, necesario para enfrentar con efectividad y rapidez las dinámicas del delito.

Esta perspectiva de la UIAF fue el punto de partida para la creación y ejecución de un marco de trabajo que comprende tres frentes fundamentales dentro del análisis financiero: la inteligencia Estratégica, Táctica y Operativa.

La Inteligencia Estratégica abarca un análisis de la convergencia criminal como un fenómeno que correlacionalas estrategias delictivas. Solo a partir de la comprensión global de la asociación inter-criminal, es posible focalizar los esfuerzos en la lucha contra las economías ilegales. Esta comprensión de la amenaza no sería completa si no existiera un cálculo certero sobre el volumen de dinero lavado y sus efectos en la economía nacional.

Sin embargo, esta Visión Estratégica del análisis financiero necesita aterrizar la información a partir de una Inteligencia Táctica. El estudio de las redes criminales complejas requirió la puesta en marcha de un flujo de trabajo que comprende dos fases: una Exploratoria y otra de Detección. Estas dos fases comprenden el estudio exhaustivo de las bases de datos, el conocimiento de la información cuantitativa y cualitativa, la generación de estadísticas, las técnicas de análisis macro-sectorial, la minería de datos y el análisis de redes complejas.

La Inteligencia Operativa hace referencia a uno de los aspectos más importantes para la inteligencia financiera: la implementación de nuevas tecnologías y metodologías de Big Data para la optimización del trabajo en inteligencia y la posterior toma de decisiones. La inteligencia aplicada a los datos nos da enfoque y comprensión certera de la amenaza. El desafío de la Unidades de Inteligencia Financiera es hallar fórmulas innovadoras para que esa inmensidad de datos revele la trayectoria del delito y permitan extraer información concluyente para la detección del lavado de activos y la desarticulación de las redes criminales.

Hay que resaltar que la ejecución de estos tres frentes de trabajo en la UIAF, ha estado soportada en la incorporación de perfiles profesionales que complementan y dan valor agregado a las técnicas para el análisis financiero. Sin equipos multidisciplinarios conformados por capital humano especializado, se desvirtúa el concepto de inteligencia.



La UIAF como articulador del sistema ALA/CFT

El sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) está compuesto por varios componentes que se coordinan entre sí para generar una cadena de valor que redunde en información efectiva para los entes judiciales.

Dentro de estos componentes, la UIAF es el articulador encargado de coordinar las acciones de los diferentes elementos, velar por la calidad de información que ingresa a las bases de datos, depurarla, analizarla, estructurarla y difundirla a la Fiscalía General de la Nación (FGN), como último componente del sistema ALA/CFT.



Como articulador del Sistema Antilavado, la UIAF, en su calidad de Unidad de Inteligencia Financiera del país, optimiza el sistema de lucha contra estos delitos para propiciar y ser partícipe de resultados más efectivos.

Además, la Unidad también tiene la misión de generar conocimiento para los ciudadanos y actores económicos, con el fin de prevenir el LA/FT e incentivar la participación ciudadana en la lucha contra estos delitos.

2.3. Subdirección de Análisis de Operaciones

2.3.1. Resultados Operativos

Como resultado de una adecuada coordinación entre los actores del Sistema Nacional (ALA/CFT), durante el último año, la Subdirección de Operaciones de la UIAF ha logrado mejorar los resultados. Como se ve en las tablas, durante el 2016 la Unidad difundió 59 casos a la FGN.

Año	Mes	Casos Entregados
2016	Abril 2016	3
	Mayo 2016	6
	Junio 2016	9
	Julio 2016	1
	Agosto 2016	4
	Septiembre 2016	12
	Octubre 2016	3
	Noviembre 2016	6
	Diciembre 2016	1

Los casos en análisis en abril de 2016 y con la gestión realizada durante el año y enero de 2017 quedan 124 casos en análisis.

2016 - 2017	Casos en Análisis
Abril 2016	193
Enero 2017	124

Los resultados de la Unidad presentados previamente muestran la capacidad de respuesta de la UIAF en la lucha contra el crimen organizado. El costo anual promedio de la Unidad para un colombiano es aproximadamente de 200 pesos y el “retorno” anual para un colombiano por los activos ilegales identificados es aproximadamente de 31.500 pesos. Visto de otra manera, por cada peso del presupuesto de la UIAF, ésta le retorna al país 200 pesos en activos ilegales identificados para proceder a la extinción de dominio.

- **Retroalimentaciones y Mesas de Trabajo**

Durante 2016 se realizaron retroalimentaciones y mesas de trabajo con las diferentes autoridades, como se muestra a continuación:

Año	2016
Enero	27
Febrero	44
Marzo	30
Abril	28
Mayo	28
Junio	28
Julio	24
Agosto	25
Septiembre	7
Octubre	11
Noviembre	21
Diciembre	20
Total	293

- **Misiones de Trabajo con Información Objetiva (BIG Data)**

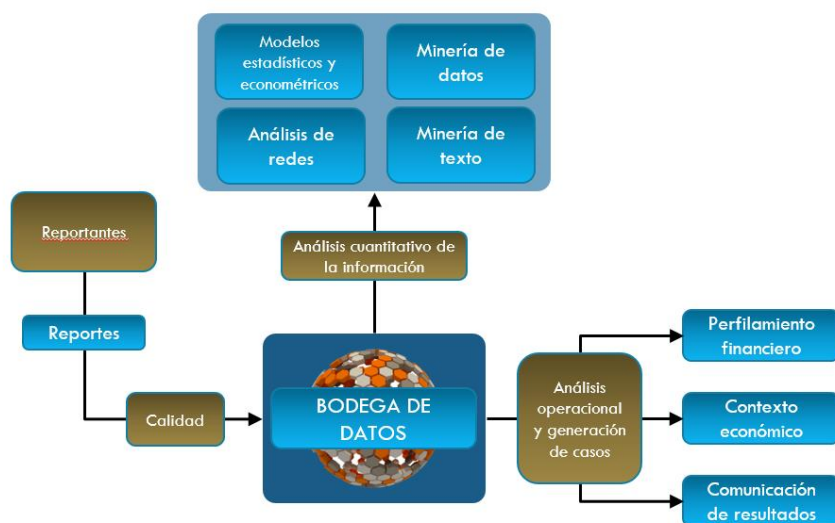
En aplicación de la nueva metodología de trabajo con analistas de diversas áreas del conocimiento, con el fin de detectar actividades relacionadas con LA/FT a partir del análisis de información objetiva y del uso de nuevas tecnologías e innovación.

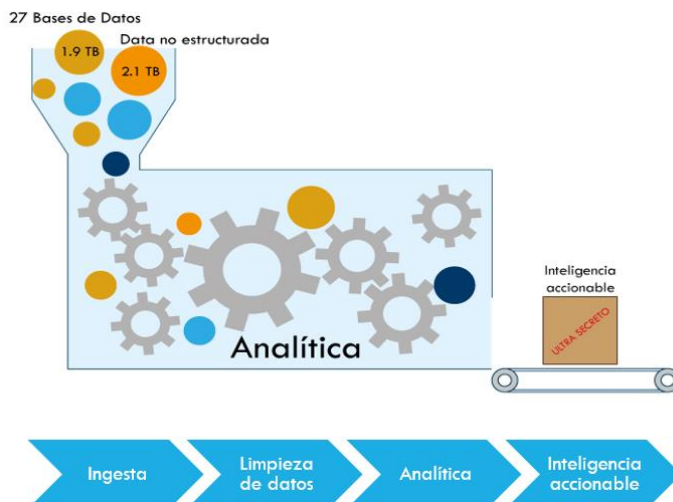
La nueva metodología consta de dos fases primordiales: Fase Exploratoria y Fase de Detección (Figura 1). La primera de ellas, como su nombre lo indica, consiste en la exploración de las bases de datos con las que cuenta

la UIAF, el entendimiento del negocio, el conocimiento de la información cuantitativa y cualitativa disponible y la generación de estadísticas descriptivas necesarias para tal propósito.

La fase de detección se entiende como el flujo de trabajo que conjuga las técnicas de Análisis Macrosectorial (AMS), Minería de Datos (MD) y Análisis de Redes Complejas (ARC), para implementar modelos de naturaleza cuantitativa que permitan detectar individuos con patrones de comportamiento que resultan atípicos frente al resto de la población y, construir redes de vínculos para los sujetos analizados, buscando aquellos que presenten mayor relevancia debido a sus propiedades estructurales (o topológicas).

De manera transversal a las fases descritas y como componente indispensable en cada momento del proceso generador de conocimiento se encuentra el análisis de operaciones (AO). El AO constituye la técnica que orienta la labor de detección debido a su amplio desarrollo en la inteligencia financiera operativa, el análisis de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), el conocimiento de las bases de datos propias y por su interacción con otros actores del sistema ALA/CFT, especialmente, con aquellos encargados de la investigación y judicialización (policía judicial y Fiscalía General de la Nación).





• Casos por medio de Misiones de Trabajo Grupal

- Crimen Organizado C.O.
- Redes de Apoyo al Terrorismo RAT
- Corrupción sector hidrocarburos
- Contrabando
- Contrabando San Victorino
- Paraísos Fiscales
- Corrupción sector transporte
- Consejo Nacional Electoral CNE
- Justicia y Paz
- Entidades sin Ánimo de Lucro ESAL

Primeros hallazgos

Crimen organizado - casos estructurados

ENTREGABLES DIFUNDIDOS A FGN - CRIMEN ORGANIZADO							
Cant personas	Tema	Fuente	Vr inmuebles (M)	Vr Caso (M)	Entregable	Fecha de difusión	Fiscal
9	Financiación del	Información de inteligencia		2,400	9368-1	07/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
48	BACRIM	Información de inteligencia	556.81	1,438	9368-2	07/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
4	BACRIM	Información de inteligencia		777	9368-3	07/06/2016	Luz Angela Bahamón - DFALA
18	BACRIM	Información de inteligencia	1,858.64	1,859	9368-4	14/06/2016	Andrea Malagón - DFNEXT
2	BACRIM	Información de inteligencia		676	9368-5	14/06/2016	Luis Fernando Merchán - DFALA
13	BACRIM	Información de inteligencia		8,300	9368-6	28/11/2016	Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez Neira
17	BACRIM	Información de inteligencia	1,668	1,668	9368-7	01/11/2016	Fiscal Clara Esmeralda Vargas
23	BACRIM	Información de inteligencia	3,184	3,184	9368-8	01/11/2016	Fiscal Arnel Gutierrez
134			7,267	20,302			

- **Análisis BD ROS**

En el 2016 se recibieron 10.037 ROS y en lo corrido del 2017 se recibieron 629 ROS para un total de 10.666 (cuadro 1), los cuales fueron procesados por el modelo de aprendizaje de máquina –Maching Learning- que permite clasificar los ROS en dos categorías, para lectura y no lectura de analista. Este modelo se construye con metodologías de Minería de Datos y Minería de Texto que toma información contenida en la descripción del ROS y en variables financieras de bases de datos internas que permiten una correcta clasificación.

Mes	Enviados	No leídos	Leídos	Relacionados
Enero de 2016	643	615	28	4
Febrero de 2016	752	610	142	24
Marzo de 2016	793	582	211	43
Abril de 2016	731	607	124	20
Mayo de 2016	844	738	106	31
Junio de 2016	885	524	361	21
Julio de 2016	801	427	374	17
Agosto de 2016	832	587	245	11
Septiembre de 2016	921	654	267	11
Octubre de 2016	867	601	266	9
Noviembre de 2016	928	723	205	14
Diciembre de 2016	1040	858	182	34
Enero de 2017	629	444	185	7
Total	10666	7970	2696	246

- **Requerimiento y Solicitudes Nacionales**

ENTIDADES	
Policía nacional	PN
Fiscalía General de la Nación	FGN
Unión Jurídica 2012	UJ
Juzgado	J
Corte Suprema de Justicia	CSJ
Fuerzas Militares de Colombia	FMC
Migración Colombia	MC

AÑO-MES	ENTIDADES						
	FGN	PN	J	MC	CSJ	FMC	TOTAL
2016	195	121	2	2	2	1	365
Enero	8	9					17
Febrero	11	16					27
Marzo	21	17					38
Abril	19	10			1		30
Mayo	16	8				1	25
Junio	13	11	1		1		26
Julio	17	7	1	1			26
Agosto	15	20		1			36

AÑO-MES	ENTIDADES						
	FGN	PN	J	MC	CSJ	FMC	TOTAL
Septiembre	18	23					41
Octubre	16	22					38
Noviembre	23	11					34
Diciembre	18	9					27
TOTAL	195	121	2	2	2	1	365

- Requerimiento y Solicitudes Internacionales

País	Requerimientos
Estados Unidos	14
Holanda	9
Perú	7
Argentina	6
Chile	6
Reino Unido	5
México	4
Bolivia	4
Costa rica	4
Bangladesh	3
República Dominicana	3
Panamá	3
San Vicente y las Granadinas	3
España	3
Bélgica	2
Anguila	2
Otros	22
Total General	100

Número de Requerimientos por Mes:

REQUERIMIENTOS INTERNACIONALES		
AÑO	MES	TOTAL
2016	Enero	2
	Febrero	13
	Marzo	7
	Abril	9
	Mayo	12
	Junio	12
	Julio	7
	Agosto	5
	Septiembre	6
	Octubre	5
	Noviembre	3
	Diciembre	3

- Solicitudes de Apoyos Recibidos por parte de la Fiscalía General de la Nación - FGN**

Como una de las fuentes de información de los casos entregados por la Unidad de Información y Análisis Financiero se encuentran los IOF (Información de otras fuentes), dentro de esta clasificación están las solicitudes de apoyo para investigaciones adelantadas por Fiscalía General de la Nación, principalmente solicitadas por la Dirección Nacional de Extinción de Dominio y la Dirección Nacional de Lavado de activos como se detalla a continuación.

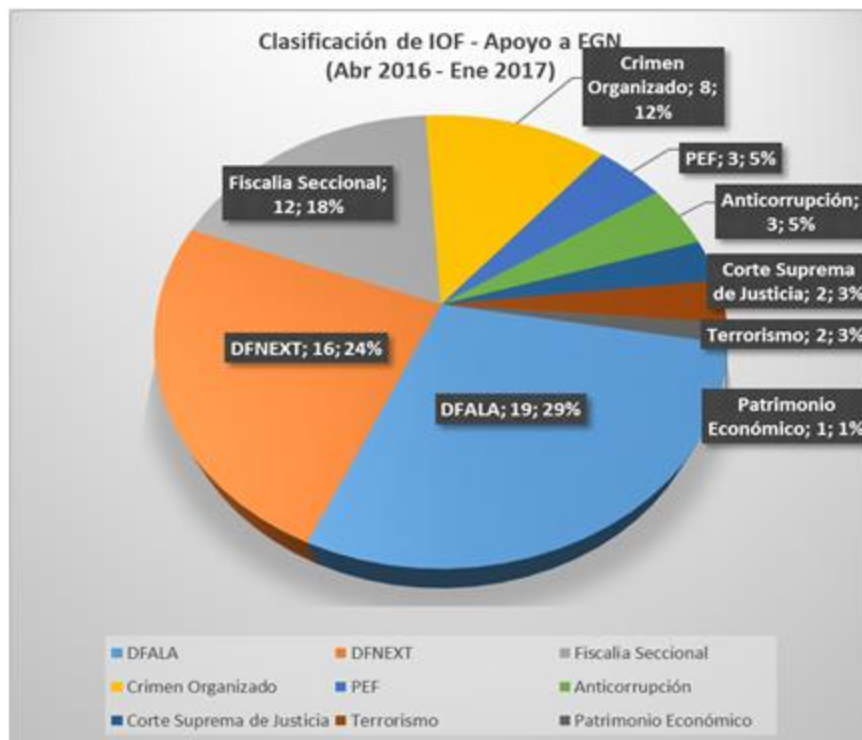


Tabla de Datos:

Dirección	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	dic-16	Total
DFALA	4	2	5	5	2			1	19
DFNEXT	1	1	1	3	6		3	1	16
Fiscalía Seccional	4	1	1	1		1	4		12
Crimen Organizado				1	3	4			8
PEF			1	1	1				3
Anticorrupción						1	1	1	3
Corte Suprema de Justicia							1	1	2
Terrorismo					1			1	2
Patrimonio Económico							1		1
Total	9	4	8	11	13	6	10	5	66

2.4. Subdirección de Análisis Estratégico

2.4.1. Actividades de Prevención y Análisis Estratégico

Preparación para la Evaluación GAFI 2017: Dentro de las metas más importantes cumplidas por la Subdirección Estratégica en el año 2016, estuvo la coordinación del proceso de preparación para la Evaluación que llevará a cabo el Fondo Monetario Internacional en el año 2017, al sistema nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), frente a las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA), en la cual la UIAF



ejerce la Secretaría Técnica, ha liderado este proceso preparatorio, con el objetivo de preparar a las entidades que hacen parte de sistema nacional anti lavado.

Las capacitaciones se han desarrollado a través de talleres que han convocado al sector público y privado, buscando una conjunción interinstitucional intersectorial para que el país puntúe favorablemente frente a los componentes valorativos: cumplimiento de la normativa internacional y efectividad del sistema ALA/CFT-FPADM.

Para guiar el proceso de preparación, la CCICLA ha creado un grupo interdisciplinario responsable de la realización de un autodiagnóstico del sistema; de las propuestas para mejorar el cumplimiento y la efectividad del mismo; de la recopilación y unificación de la información suministrada por las entidades en la etapa de pre-evaluación; y finalmente, de la revisión de los cuestionarios de evaluación que se entregarán al FMI en diciembre de 2016.

El comité operativo, creado para la evaluación GAFI (ad hoc) durante la sesión XXVI de la CCICLA, se ha reunido en cuatro ocasiones. Igualmente, desde la CCICLA se desarrollaron 8 talleres de capacitación para los sujetos obligados sobre la metodología del FMI y se realizaron 4 mesas técnicas especializadas por sector.

Evento	Sesiones
Comité Operativo para la Evaluación (ad hoc)	4
Talleres	8
Mesas Técnicas	4

Eventos realizados en el 2016 en el marco de la Evaluación FMI

Además la UIAF desarrolló, a lo largo del segundo semestre de 2016, dos autodiagnósticos muy importantes para el país: la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgo y la Evaluación Regional de Riesgo.

2.4.2. Evaluación Nacional de Riesgo (ENR)



La UIAF, el Ministerio de Justicia y la Universidad del Rosario firmaron un convenio para la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgo, desarrollada por la UIAF en el año 2013. El objeto del convenio No 0356 de 2016 es “aunar esfuerzos técnicos a través de un acompañamiento interinstitucional de apoyo al planeamiento y desarrollo de una evaluación nacional de riesgo, encaminada a facilitar el reconocimiento de las vulnerabilidades y amenazas del sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT), con el fin de proveer insumos para la actualización de la política nacional en esta materia, así como un plan de acción estratégico de mejoramiento del Sistema”.

El ejercicio responde igualmente al compromiso del país frente al cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI. En ese sentido, el organismo internacional señala la necesidad de identificar, evaluar y entender el riesgo en LA/FT para tomar las acciones pertinentes. Por esa razón, los resultados obtenidos en las jornadas de la ENR 2016 son un insumo fundamental de cara a la Evaluación que realizará el

FMI en 2017.

En cuanto a la metodología, se tomó como punto de referencia el proceso estándar de evaluación del Banco Mundial, para orientar la ENR en la identificación el grado de vulnerabilidad y amenaza a través de cuestionarios específicos a grupos focales. En ese sentido, se establecieron cuatro mesas de trabajo conformadas así: Amenaza Nacional, Vulnerabilidad Nacional, Vulnerabilidad Sector Financiero y Vulnerabilidad en las APNFD.



Para ello, se diseñó de manera conjunta con las entidades participantes un cronograma de actividades distribuido en los cuatro grupos temáticos. Dentro del mismo se proyectó la realización de once reuniones y nueve diligencias:

- Revisión, ajuste y/o adaptación de las herramientas.
- Preparación logística
- Reunión informativa inicial
- Trabajo simultáneo de los grupos
- Reunión de seguimiento
- Recopilación e integración de datos
- Preparación del informe preliminar
- Discusión del Informe preliminar
- Reunión final de socialización

Para llevar a cabo la implementación de la Evaluación Nacional de Riesgo, una vez se realizó el diseño de la metodología y el documento que soportara la misma, se definió un cronograma de actividades que dio inicio el 12 de septiembre de 2016 y que terminó el 15 de diciembre de 2016 con la discusión de los resultados. De esta manera, la Universidad del Rosario entregó el informe final el día 20 de diciembre de 2016.

2.4.3. Evaluación Regional de Riesgo (ERR)



En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, en el capítulo Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, se han realizado cuatro (4) evaluaciones regionales de riesgo con el fin de identificar las amenazas y vulnerabilidades que se presentan en las regiones frente a los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.



Teniendo en cuenta que los riesgos pueden diferir dependiendo de la situación geográfica, de las características socioeconómicas y de la situación de orden público presentes en cada zona del país, la UIAF fue a las regiones con el objetivo analizar sus riesgos frente al LA/FT y sus delitos subyacentes. Las Evaluaciones Regionales de Riesgo (ERR) procuraron estrategias localizadas para enfrentar la problemática desde cada región.

Las ERR permitieron identificar los delitos que atentan contra la estabilidad económica y el bienestar de los habitantes de las regiones evaluadas, a saber, Caribe, Pacífico, Centro Oriente y Eje Cafetero, con el propósito de

implementar estrategias eficaces en materia de prevención y detección del LA/FT.

2.4.4. CONPES 3797 de 2013

Cumplimiento total del CONPES 3793 de 2013 - Política Nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo. El 18 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES aprobó la Política Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo, la cual cuenta con 26 acciones enmarcadas en 6 objetivos específicos que aportan en la lucha contra los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo en el país.

En la sesión XXVI de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos–CCICLA, la cual se realizó el 1 de marzo de 2016, se firmó el Memorando de entendimiento “Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales Nacionales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD)” con el cual se dio cumplimiento en un 100% al plan de acción estipulado en el documento CONPES. Es así como el Departamento Nacional de Planeación procedió a dar por cerrado el plan de acción resaltando la efectiva articulación de las entidades participantes en esta Política.

2.4.5. Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD)

En marzo de 2016, el Gobierno nacional, por iniciativa de la UIAF, creó el Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones criminales, Transnacionales y Terroristas – C3FTD. Su objetivo es fortalecer los canales de comunicación, el intercambio, y el análisis conjunto de información, así como la centralización de ésta. El centro tiene como finalidad detectar, rastrear, perseguir, neutralizar, desarticular, incautar, judicializar y extinguir las finanzas de las organizaciones criminales.

El C3FTD está compuesto por miembros del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y la Dirección Nacional de Inteligencia –DNI.

Está compuesto por 2 Comités (Comité de Inteligencia y Comité de Investigación Criminal). El Comité de Inteligencia está conformado por los organismos miembros de la comunidad de Inteligencia del Estado y el Comité de Judicialización está compuesto por miembros de la Fiscalía General de la Nación (Miembros de Direcciones de Fiscalías Nacionales Especializadas: DFALA, DFNEXT, Contra el Terrorismo; Policía Económica y Financiera – PEF) y la Policía Nacional de Colombia.

CENTRO DE COORDINACIÓN CONTRA LAS FINANZAS DE LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS Y DELINCUENCIALES (C3FTD)



2.4.6. Acciones desarrolladas desde la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA

Sesiones de la CCICLA



En el período comprendido en este informe de gestión, se desarrollaron tres (3) sesiones de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos – CCICLA, donde se desarrollaron principalmente los siguientes temas:

- Presentación del estudio de estimación del lavado de activos en Colombia por parte del Banco Mundial
- Autodiagnóstico y resultados preliminares frente a la Evaluación al Sistema Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) a realizar el Fondo Monetario Internacional en el año 2017.
- Presentación del Decreto modificatorio 3420 de 2004
- Firma del memorando de entendimiento del Centro de Coordinación Contra las Finanzas de las Organizaciones Criminales Nacionales, Transnacionales y Terroristas (C3FTD) con el cual el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó cierre al plan de acción del documento CONPES 3793 de la Política Nacional ALA/CFT.
- Lavado de Activos y Narcotráfico en el marco de los acuerdos de Paz: acciones de alistamiento. Realizado por la Oficina del Comisionado de Paz.
- Aspectos generales de la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos 2016.

Comités Operativos de la CCICLA

De acuerdo al Decreto 3420 de 2004, la UIAF realiza la coordinación del Comité Operativo de Prevención y Detección de la CCICLA. Desde el mes de diciembre de 2015 al 31 de noviembre de 2016, se han desarrollado siete (7) sesiones con la participación de las entidades que ejercen supervisión, vigilancia y/o control.

Las sesiones desarrolladas en el año 2016 se centraron en compartir entre sus pares el sistema de administración de riesgos diseñado e implementado en cada una de las entidades supervisoras.

2.4.7. Participación de la UIAF en Comités de Oficiales de Cumplimiento

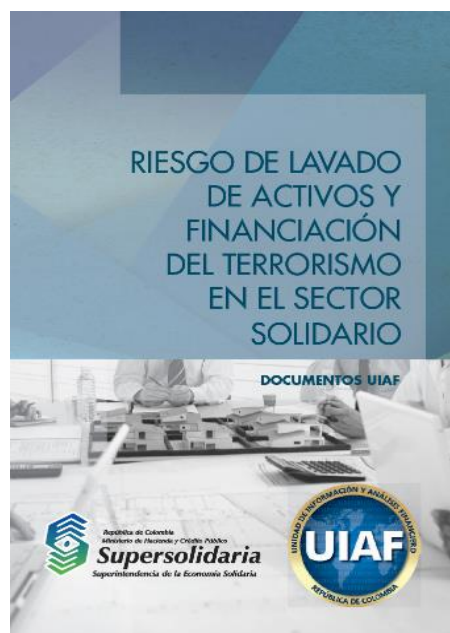
Dentro de las actividades relacionadas con la capacitación para la optimización de los sistemas de gestión de riesgo, la UIAF ha preparado tanto al sector financiero como al sector real, frente a los nuevos retos para el sistema nacional ALA/CFT.

Desde noviembre de 2015 hasta noviembre de 2016, la UIAF capacitó a 6.068 funcionarios, pertenecientes a 2.438.

Número de capacitaciones y jornadas de trabajo mensuales noviembre de 2015 - octubre 2016							
Mes	Año	Capacitación		Jornada de trabajo y retroalimentaciones		Total	
		Funcionarios	Entidades	Funcionarios	Entidades	Funcionarios	Entidades
Enero	2016	99	2	21	7	120	9
Febrero	2016	228	31	150	67	378	98
Marzo	2016	116	84	136	82	252	166
Abril	2016	60	26	101	79	161	105
Mayo	2016	705	263	77	47	782	310
Junio	2016	1406	435	168	139	1574	574
Julio	2016	661	267	8	2	669	269
Agosto	2016	364	231	179	122	543	353
Septiembre	2016	39	36	205	128	244	164
Octubre	2016	1087	298	70	57	1157	355
Totales		4,765	4,943	1,718	1,160	737	6,103

Número de capacitaciones y jornadas de trabajo

2.4.8. Publicaciones



Para complementar las capacitaciones que la UIAF realiza a los sujetos obligados, este año la Unidad publicó su último documento técnico titulado Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector solidario. La cartilla informativa, que se suma a la colección de Publicaciones UIAF, orienta sobre las señales de alerta en el sector y explica algunas tipologías detectadas por la Unidad en el desarrollo de su análisis financiero.

La compilación de 14 documentos técnicos, que ya se ha convertido en una guía importante para los diferentes actores vinculados al sistema ALA/CFT, abarca el análisis del fenómeno desde un contexto macrosectorial.

El objetivo de la UIAF con la publicación de esta colección de documentos informativos, es generar un conocimiento común en todos los actores del sistema, para fortalecer las capacidades y la articulación interinstitucional, y fomentar una cultura nacional ALA/CFT.

Por otra parte, durante el 2016 la UIAF participó en la elaboración de la cartilla Prevención del LA/FT en el Comercio Exterior y en las Operaciones Internacionales Relacionadas, un documento técnico que abarca todos los temas relativos a los estándares internacionales, la regulación local y la revisión de tipologías estadísticas y tipologías en el sector.

Igualmente, la Unidad ha contribuido en la elaboración de la cartilla Beneficiario final en los temas relacionados con las estadísticas y revisión de las tipologías vinculadas al beneficio final.

La realización de estos documentos ha sido liderada por Asobancaria y por el Comité Intergremial del Sector Financiero, del cual la UIAF hace parte.

2.4.9. Campaña de Divulgación

Dentro del Plan de Comunicaciones de la UIAF 2015-2016, la Unidad de Información y Análisis Financiero desarrolló una Campaña de divulgación dirigida a la ciudadanía que fortaleció la cooperación entre la sociedad y las entidades gubernamentales que intervienen en el Sistema Antilavado de Activos en el país.

El objetivo era crear una visión nacional común frente al tema del lavado de activos y la financiación del terrorismo, partiendo de tres ejes fundamentales: capacitación, concienciación y participación.

Folleto

Cuñas radiales

Comerciales de televisión

Infografía para pantallas



CAPACITACIÓN: informando a toda la ciudadanía sobre los conceptos básicos en torno al tema del lavado de activos y la financiación del terrorismo, para que entiendan cómo opera las economías ilícitas y su impacto en el bienestar de los colombianos.

CONCIENCIACIÓN: generando conciencia en toda la población basado en el concepto de responsabilidad compartida. En ese sentido, la UIAF enfatizó en el rol de prevención que juega la ciudadanía dentro del sistema ALA/CFT.

PARTICIPACIÓN: Promocionando los canales de participación ciudadana para proporcionar información de interés para la UIAF. La campaña incluyó la difusión de la página web como plataforma para la información anónima.

La campaña fue por Código Cívico a través de los espacios institucionales y privados, desde el 19 de mayo hasta el 31 de agosto de 2016. Ello supuso un aumento de los reportes por parte de la ciudadanía, pasando de 35 reportes mensuales en marzo de 2016 (antes del inicio de la campaña) a 312 en julio de 2016, cuando los comerciales de televisión ya habían generado impacto en el público objetivo.

Mes	Número de reportes por parte de la ciudadanía
Mayo	35
Junio	4
Julio	312
Agosto	179

Número de reportes de la ciudadanía durante la campaña

2.4.10. Curso E-Learning

Como parte de su proyecto de prevención y capacitación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en asociación con Ecopetrol, lanzó en noviembre de 2015 un nuevo módulo específico dentro de su plataforma e-learning denominado Riesgo de corrupción y lavado de activos.

Este nuevo componente se creó también como respuesta a los objetivos planteados en el Documento CONPES 167 que busca “fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción en materia de lucha contra la corrupción en los ámbitos público y privado”.

Gracias a la articulación interinstitucional e intersectorial, la UIAF ha logrado obtener una visión más clara sobre los niveles de riesgo que existen en los diferentes ámbitos de la economía nacional, para ayudar a implementar medidas que permitan fortalecer el Sistema Antilavado de Activos en el país.

Al igual que los demás módulos que componen el curso e-learning, Riesgo de corrupción y lavado de activos está dirigido a toda la ciudadanía de forma gratuita. Para registrarse en el curso, pueden ingresar a la sección UiafVirtual de la página web www.uiaf.gov.co

A continuación mostramos las últimas cifras arrojadas por el curso virtual, que a la fecha registra a más de 46 mil usuarios registrados.

Usuarios Registrados Total a 2016	
Modulo General	55,307
Módulo Corrupción	6,385

Usuarios Graduados		
Módulo General	Total	20,534
	2016	4,874
Módulo Específico Corrupción	Total	5,914
	2016	5,613

Cifras Curso Virtual

2.5. Subdirección de Informática

2.5.1. Capacidades del Big Data Aplicado a la Inteligencia Financiera de la UIAF

La efectividad en el análisis financiero está supeditada a la optimización en los procesos de ingesta de la información, depuración, análisis y obtención de resultados. La rapidez y oportunidad, así como la calidad del producto final de inteligencia, dependen del tratamiento de la enorme cantidad de datos que llegan de diferentes tipos de fuentes.

En ese proceso, la aplicación de proyectos en Big Data se convierte en el mejor recurso para la validación y gestión de la información obtenida por la Unidad de Inteligencia. Las tecnologías aplicadas desde ese planteamiento

metodológico, permiten hacer una mejor interpretación de los datos y extraer la información útil para la generación de productos de inteligencia.

En esa línea de acción, la Subdirección de Informática recibió en el año 2016 la infraestructura tecnológica, y amplió el centro de cómputo, con el objetivo de implementar un clúster de Big Data. Dentro de las tareas en desarrollo por parte de los ingenieros de la UIAF, está la configuración y migración de la información reportada. Estas actividades se planean ejecutar en lo que resta del año y durante el 2017.

También está en curso la consultoría del rediseño de SIREL para la integración al clúster de Big Data y el máximo aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas de la Unidad.

Las características de la UIAF hacen a la institución altamente técnica y con una orientación tecnológica que muy pocas entidades en el país comparten. Estas características son importantes debido a que permiten a la Unidad ser una entidad eficiente en términos relativos y con alto retorno de los recursos destinados por el Estado colombiano.

3. Gestión Internacional

La actividad internacional de la UIAF es de suprema importancia dada la característica transnacional del crimen organizado y los efectos de la globalización sobre la naturaleza transfronteriza del LA/FT. Como respuesta a este contexto, la comunidad internacional ha promovido la cooperación entre las naciones para enfrentar esta amenaza.

En particular, el Grupo de Acción Financiera (GAFI), organismo intergubernamental establecido en 1989, ha desarrollado una serie de 40 Recomendaciones de acuerdo a sus objetivos de establecer estándares internacionales y promover la implementación legal, regulatoria y operativa efectiva de medidas para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Entre estas recomendaciones (Recomendación número 29 y nota interpretativa) está la de adoptar los principios de intercambio de información y de cooperación internacional del grupo de Unidades de Información Financiera Egmont.

Obedeciendo a las anteriores consideraciones, la UIAF participa activamente en diferentes escenarios internacionales, entre los que se destacan: a) Grupo Egmont, en el cual realiza intercambio de información con entidades homólogas de inteligencia financiera, b) Organización de Estados Americanos (OEA) / Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), donde comparte experiencias y conocimiento sobre procesos, procedimientos, instrumentos y mecanismos para combatir el LA/FT; y c) Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), donde participa en la evaluación y mejora del Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) de Colombia, mediante el intercambio de experiencias y estrategias adoptadas por los diferentes países de la región. Esta participación está enfocada en contribuir a la lucha contra los delitos transnacionales de lavado de activos, sus delitos fuente y la financiación del terrorismo, mediante una contribución activa y una participación constructiva.

3.1. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

El GAFILAT es la organización intergubernamental de base regional que agrupa a los países de Latinoamérica para fortalecer la cooperación en el combate contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Principalmente, es el organismo regional que realiza evaluaciones mutuas para medir el cumplimiento de sus países miembros con las 40 Recomendaciones ALA/CFT del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). La coordinación nacional para Colombia frente al GAFILAT está a cargo de la UIAF, razón por la cual es la encargada de extender los proyectos del grupo a las entidades que hacen parte del sistema ALA/CFT nacional.

Además de coordinar las evaluaciones mutuas a las que son sometidos los países miembros y a la que será expuesta Colombia en el 2017 con la visita del Fondo Monetario Internacional, el GAFILAT lidera proyectos en la región para promover el cumplimiento de las 40 Recomendaciones, realizar capacitaciones y estimular la cooperación regional en el intercambio de buenas prácticas. Dentro de estas tareas la UIAF de Colombia ha participado en las siguientes actividades:

- Cursos de capacitación en las 40 Recomendaciones de GAFI, Evaluación Nacional de Riesgo y Evaluaciones Mutuas en la lucha contra el LA/FT
- Ejercicios de control intensificado de transporte de efectivo y títulos valores en frontera para la detección de LA/FT
- Red de Recuperación de Activos de GAFILAT, la cual tiene como propósito facilitar el intercambio de información de personas naturales y jurídicas, además de bienes, para la localización y recuperación de activos producto o instrumento de actividades ilícitas para facilitar las investigaciones en LA/FT
- Diseño de plataforma de cursos en línea e-learning para la capacitación en temas operacionales, estratégicos y normativos en la lucha contra la FT

3.2. Grupo EGMONT

El Grupo Egmont es la instancia que reúne a 151 Unidades de Inteligencia Financiera (UIFs) del mundo. El 9 de junio de 1995, representantes de 24 países y 8 organizaciones internacionales se reunieron en el Palacio de Egmont en Bélgica para discutir sobre las organizaciones especializadas en la lucha contra el lavado de dinero. El Grupo Egmont tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre UIFs en la lucha contra el LA/FT, específicamente sistematizando el intercambio de información, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, garantizando la seguridad de los medios dispuestos para el intercambio de información y fortaleciendo los sistemas ALA/CFT. Colombia es miembro desde el año 2000 y en el marco de este grupo, en el año 2016, la UIAF participó en los siguientes proyectos:

- Concurrió por el premio BECA (Best Egmont Case Award) 2016, con un caso de lavado de activos en la Bolsa Mercantil de Colombia. Este caso fue seleccionado como finalista al mejor caso de inteligencia financiera a nivel mundial. El ganador del concurso será anunciado en la plenaria del Grupo Egmont que será celebrada en enero de 2017.
- Gestionó el intercambio de información de inteligencia financiera y atendió a los requerimientos de información de las UIF's vinculadas al Grupo Egmont.
- Participó en los proyectos de Relaciones entre las UIF's y las autoridades fiscales y policiales, y de Reportes de Operación Sospechosas.

3.3. Memorandos de Entendimiento

De acuerdo al objetivo de la UIAF frente al fortalecimiento de la cooperación internacional, se firmó un Memorando de Entendimiento (MDE) con la UIF de Argentina el 28 de julio de 2016, el cual renueva el suscrito

por ambas partes en el año 2013. Por otro lado, se firmó un MDE con la UIF de Trinidad y Tobago el 19 de septiembre de 2016, con la intención de fortalecer el intercambio de información y la cooperación entre las partes obedeciendo al marco normativo de cada país.

Por otro lado, la UIAF participó en varios escenarios dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, en donde se adquirieron o cumplieron compromisos binacionales con entidades homólogas en la región. Entre estos eventos se incluyen los siguientes:

- Comisión Técnica Binacional de Lucha contra la minería ilegal Colombia-Ecuador
- Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia – GANSJ Colombia-Honduras
- Gabinete Binacional Colombia-Perú
- Comisión Mixta en materia de drogas Colombia-Perú
- Comisión Mixta en materia de drogas Colombia-Paraguay

3.4. Índice AML

Colombia se posiciona entre los 20 países con menor riesgo LA/FT, según el índice AML de Basilea 2016.

De acuerdo con el último informe del Instituto de Gobernanza de Basilea, publicado el pasado 27 de julio, Colombia ocupa la posición 20 entre los países con menor riesgo en lavado de activos en el mundo, de un total de 149 países incluidos en el estudio.

Desde el año 2012, esta organización publica el ranking mundial del índice Anti-Lavado, como una forma de medir el nivel de riesgo de los diferentes países respecto del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT). El indicador se lee en una escala de 0 (bajo riesgo) a 10 (alto riesgo).

El informe evalúa indicadores relacionados con lavado de dinero, estándares del sector financiero, corrupción, transparencia pública, rendición de cuentas, riesgo político y legal. Este año, la valoración ha tenido en cuenta, además, el cambio metodológico de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en donde se incluye el componente de efectividad.

El índice AML de Basilea, busca valorar el progreso de los países y la calidad de sus avances a través del tiempo. En el informe de 2015, Colombia ocupó la posición 25 dentro de los países con menor riesgo, entre los 152 países evaluados.

Para la construcción del índice de Basilea AML, se tienen en cuenta diferentes indicadores de cada Gobierno, elaborados por instituciones como GAFI, Transparencia Internacional, Banco Mundial, Foro Económico Mundial, entre otros. La calificación obtenida por Colombia, sitúa al país en una mejor posición frente a otras jurisdicciones como Chile, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Alemania y Suiza.

Esta posición es el resultado del fortalecimiento y la articulación efectiva del Sistema Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT), así como de las buenas prácticas implementadas por el gobierno en materia de política pública.

Colombia se posiciona con un puntaje de 4,55, es decir 1,5 puntos de diferencia frente a Finlandia, país que ocupa el mejor puesto con 3,05 puntos (0 es bajo riesgo).

4. Gestión Jurídica

En lo referente a la Normatividad y apoyo en lo misional, la UIAF ha venido realizando a través de su Oficina Asesora Jurídica como eje transversal a todas sus áreas diferentes desarrollos importantes para el continuo fortalecimiento del Sistema Anti Lavado y contra la Financiación del Terrorismo. Entre los desarrollos que ha realizado la OAJ se encuentra:

- Decreto Personas Expuestas Políticamente – PEPS- Decreto 1674 de 2016. La Oficina Asesora Jurídica, colaboró con la expedición normativa a la Presidencia de la Republica, indicándole estándares internacionales para la fácil identificación de Personas Expuestas Políticamente.
- Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud. Colaboramos y asesoramos en todo el desarrollo del SARLAFT del sector salud, ajustando toda su normatividad para la expedición de reportes objetivos a esta Unidad, dada la vulnerabilidad del Sector. De la misma forma, la OAJ ha participado activamente capacitando al sector salud sobre el fenómeno de LA/FT y la prevención que debe existir para el debido cuidado de las Entidades que componen el sector en general.
- Circular Básica Jurídica 006 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades, en donde normativamente se solicitó ajustar la circular en el sentido que se establecieran reportes de ROS y Ausencia de Ros no solo al sector real en general por sus ingresos brutos generales, sino también de manera específica dado el estándar internacional. Estos sectores fueron:
 - ✓ Sector Inmobiliario
 - ✓ Sector de Explotación de Minas y Canteras
 - ✓ Sector de Servicios Jurídicos
 - ✓ Sector de Servicios Contables, de Cobranza y/o de Calificación Crediticia
 - ✓ Sector de Comercio de Vehículos, sus partes, piezas y accesorios
 - ✓ Sector de Construcción de Edificios
- Decreto 1421 de 2016 del Ministerio de Minas y Energía, la Oficina Jurídica apoyo y gestionó disposiciones normativas para realizar control LA/FT en el sector de la minería, dando bases para crear el SARLAFT para los comerciantes de minerales distintos a los de ORO.
- De cara a la Evaluación Nacional de Riesgo realizada por el Fondo Monetario Internacional, la OAJ con las diferentes áreas y sectores obligados ha venido realizando sugerencias a nivel normativo en gracia de ajustar las diferentes normas dedicadas a la prevención de LA/FT y al reporte a esta Unidad.
- Hemos estado en la construcción del documento CONPES 3854 de 2016- Política de Seguridad Digital, con el cual se busca fortalecer las entidades de inteligencia para el desarrollo de sus funciones en su entorno digital.
- Actualización en Normatividad SIPLAFT – Coljuegos Resolución 260 de 2013, Colaboración y sugerencias en juegos online.
- Decreto 1349 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se realizaron aportes y sugerencias al control de LA/FT en materia de circulación y endoso de facturas electrónicas.
- Colaboración activa y desarrollo del diseño del Plan Nacional de Inteligencia
- Comentarios a las modificaciones al SARLAFT propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y a los anexos técnicos de los reportes que las entidades vigiladas por la SFC deben realizar ante la UIAF. Estas modificaciones están acordes a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

5. Gestión de Apoyo

5.1. Gestión Administrativa y Financiera

5.1.1. Presupuesto

Para la vigencia 2016, a través de la Ley 1769 de 2015 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016”, le fue asignado a la UIAF un presupuesto total de \$10.371.200.000.

El gobierno nacional expidió el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015, mediante el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016. La UIAF contó con un presupuesto total de gastos de \$10.371.200.000, financiados con recursos de la nación, de los cuales el 78.66% fueron destinados a gastos de funcionamiento y el 21.33% a inversión, de acuerdo con la siguiente distribución:

Concepto	Apropiación Definitiva
Gastos de Personal	\$6.346.490.000
Gastos Generales	\$1.799.710.000
Transferencias	\$12.000.000
Total Gastos de Funcionamiento	\$8.158.200.000
Inversión	\$2.213.000.000
Total Presupuesto Vigencia 2016	\$10.371.200.000

Apropiación Definitiva 2016

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 378 del 4 de marzo de 2016, aplaza presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 2016 por valor de \$6.000.000.000.0000 y se reduce con el Decreto 2088 del 21 de diciembre de 2016. A la UIAF la reducción de presupuesto que le correspondió fue el siguiente:

Concepto	Valor Reducido
Gastos Generales	\$104.536.500
Total Gastos de Funcionamiento	\$104.536.500
Inversión	\$331.950.000
Total Presupuesto Aplazado Vigencia 2016	\$436.486.500

Apropiación Reducida Vigencia 2016

El presupuesto definitivo de la UIAF de la vigencia 2016 fue el siguiente:

Concepto	Apropiación Vigente
Gastos de Personal	\$6.656.490.000
Gastos Generales	\$1.670.335.780
Transferencias	\$14.837.720
Total Gastos de Funcionamiento	\$8.341.663.500

Concepto	Apropiación Vigente
Inversión	\$1.881.050.000
Total Presupuesto Vigencia 2016	\$10.222.713.500

Apropiación Definitiva 2016

Para la vigencia 2016, los gastos de personal representan el 79.79% de la apropiación vigente de gastos de funcionamiento, en tanto que los gastos generales representan el 20.02% y las transferencias el 0.18%.

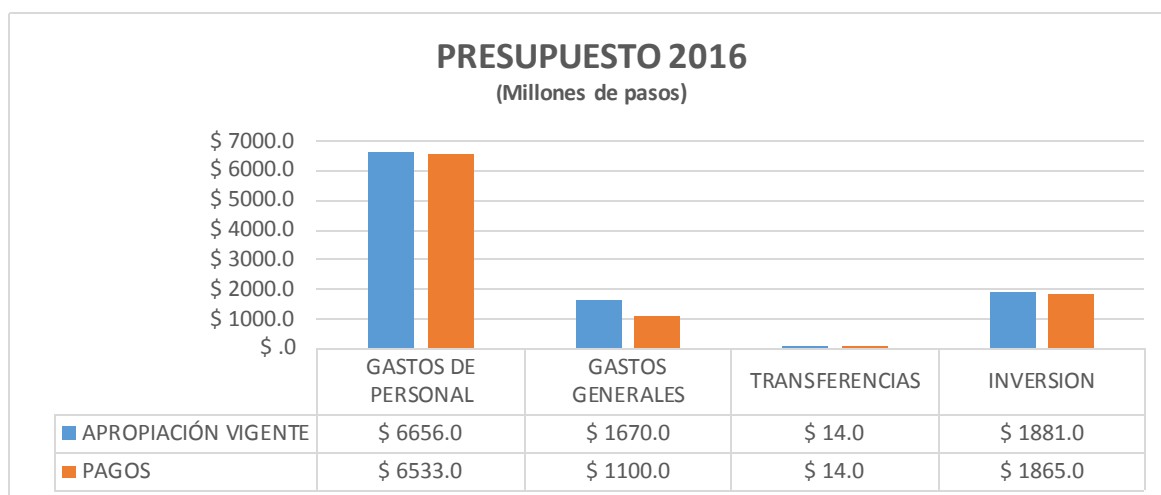
Así mismo, la Entidad propuso una meta de ahorro para la vigencia 2016 de \$390 millones, en atención a la meta de ahorro del gobierno nacional definida en la directiva presidencia 01 de 2016 (Plan de Austeridad 2016), lo que representa un ahorro del 3.81% con respecto al total de la apropiación vigente a la fecha y el 4.67% con respecto a la apropiación vigente de gastos de funcionamiento. Al cierre del 31 de diciembre de 2016 el ahorro total reportado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue del 6% equivalente a \$577 millones de pesos.

• Ejecución Presupuestal 2016

Del total del presupuesto asignado para la vigencia 2016, la UIAF ejecutó el 93.06%, según el siguiente detalle:

Concepto	Presupuesto Definitivo	Pagos Realizados	% de Ejecución
Gastos de Personal	\$6.656.490.000	\$6.533.765.796	98.16%
Gastos Generales	\$1.670.335.780	\$1.100.589.894	65.89%
Transferencias	\$14.837.720	\$14.837.720	100.00%
Total Gastos de Funcionamiento	\$8.341.663.500	\$7.634.355.690	99.53%
Inversión	\$1.881.050.000	\$1.865.522.445	99.17%
Total Vigencia 2016	\$10.222.713.500	\$9.499.878.136	93.06%

Ejecución Presupuestal 2016



Ejecución 2016 – Fuente SIIF

Rezago Presupuestal

Para la vigencia 2016, la Entidad constituyó reservas presupuestales y cuentas por pagar, así:

Concepto	Valor	Proveedor
Reservas presupuestal	\$733.488,00	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Cuentas por pagar	\$4.159.519,40	UNIÓN TEMPORAL SERVIATIVA - 2014
Total Rezago	\$4.893.007,40	

Rezago presupuestal

Presupuesto de Ingresos

Tanto para la vigencia 2016, la entidad no contó con presupuesto de ingresos, e igualmente, no cuenta con recursos propios.

5.1.2. Contabilidad

Durante la vigencia 2016, la UIAF ha presentado oportunamente todos los informes contables (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio), cumpliendo con lo reglamentado por la Contaduría General de la Nación. A la fecha, la entidad se encuentra en proceso de cierre del cuarto trimestre de 2016, por tanto la información se presenta con corte a septiembre de 2016. Adicionalmente nos encontramos en el proceso de estructuración de la convergencia a la implementación de las normas NIIF.

Balance General a Septiembre 30 de 2016:

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO			
NIT-830.068.074-9			
BALANCE GENERAL			
ENERO 1 A SEPTIEMBRE 30 DE			
En Miles de Pesos			
	2016	2015	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	92.659	92.659	
ELECTIVO (Anexo 1)	3.200	3.200	
DEUDORES (Anexo 1)	89.459	89.459	
	3.074.101	3.483.773	
ACTIVO NO CORRIENTE	2.516.384	2.780.099	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	557.717	703.674	
OTROS ACTIVOS (Anexo 1)			
TOTAL ACTIVO	3.166.760	3.576.432	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	55.086	55.086	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(12.667.683)	(33.210.607)	
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	1.047.883	1.899.978	
CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	146.746	158.351	
OBLIGACIONES LABORALES (Anexo 2)	-	38.263	
PASIVOS ESTIMADOS (Anexo 2)	901.135	1.703.364	
OTROS PASIVOS (Anexo 2)	2	-	
PASIVO NO CORRIENTE	590.618	-	
PASIVOS ESTIMADOS (Anexo 2)	590.618	-	
TOTAL PASIVO	1.638.501	1.899.978	
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL (Anexo 2)	1.528.259	1.676.454	
TOTAL PATRIMONIO	1.528.259	1.676.454	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.166.760	3.576.432	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA	(55.086)	(55.086)	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12.667.683	33.210.607	

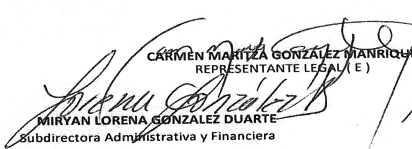
CARMEN MARIYA GONZALEZ MARRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL (E)

MIRYAN LORENA GONZALEZ DUARTE
Subdirectora Administrativa y Financiera

BELKI BARRIOS MAHECHA
Contadora TP-70776

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a septiembre 30 de 2016:

		UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO NIT. 830.068.074-9 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL En Miles de Pesos ENERO 1 A SEPTIEMBRE 30 DE	
		2016	2015
INGRESOS		5.559.827	5.090.713
OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES		5.160.779	4.969.661
FONDOS RECIBIDOS		5.160.638	4.969.654
-Funcionamiento		5.157.259	4.969.654
-Inversión		3.379	-
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		141	6
-Otras operaciones sin flujo de efectivo		141	6
GASTOS		5.463.011	5.535.930
GASTOS OPERACIONALES	Anexo 3	5.463.011	5.535.930
DE ADMINISTRACION		5.361.300	5.394.870
-Sueldos y Salarios		3.950.477	3.992.621
-Contribuciones Efectivas		751.782	715.203
-Aportes sobre la Nomina		164.584	158.470
-Gastos Generales		475.976	505.148
-Impuestos, Contribuciones y Tasas		18.481	23.428
DE OPERACIÓN		51.526	109.789
-Generales		51.526	109.789
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		29.454	-
-Litigios		29.454	-
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		20.731	31.271
-Fondos Entregados		20.683	31.093
-Operaciones de Enlace		48	178
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		(302.232)	(566.270)
INGRESOS NO OPERACIONALES		399.048	121.052
-Otros Ingresos Ordinarios		48	90.178
-Extraordinarios		399.000	20.669
-Ajuste de Ejercicios Anteriores		-	10.205
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		96.816	(445.218)


CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE
 REPRESENTANTE LEGAL (E)


BELKI BARRIOS MAHECHA
 Contadora TP-70776


MIRYAN LORENA GONZÁLEZ DUARTE
 Subdirectora Administrativa y Financiera

5.1.3. Tesorería

La Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, tiene asignado recursos, tanto para los gastos de funcionamiento como para gastos de inversión los cuales son financiados con recursos de la nación, consituación de fondos (CSF), es decir, no cuenta con recursos propios, no tiene portafolio de inversiones, ni posee presupuesto de ingresos.

A continuación se muestra el consolidado de la administración de PAC Vs la Ejecución de PAC de la vigencia 2016.

- **Ejecución de PAC**

CONSOLIDADO PAC ADMINISTRADO Vs EJECUTADO VIGENCIA 2016		
Concepto del Gasto	PAC	Valores
Gastos de Personal	Administrado	6,632,564,157
	Ejecutado	6,533,765,796
	% de Ejecución	98.51%
Gastos Generales	Administrado	1,156,775,856
	Ejecutado	1,105,523,292
	% de Ejecución	95.57%
Inversión	Administrado	1,868,735,000
	Ejecutado	1,865,522,446
	% de Ejecución	99.83%
Totales	Administrado	9,658,075,013
	Ejecutado	9,504,811,534
	% de Ejecución	98.41%

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de Coordinación de Administración PAC (Programación Anual de Caja) evalúa y asigna en las fechas establecidas el PAC que la entidad requiere de acuerdo a las necesidades mensuales para el rubro de Gastos de Personal, Gastos Generales e inversión. Para la vigencia en evaluación, el PAC requerido para la ejecución de los recursos de inversión se inició en el mes de septiembre de 2016.

Al cierre de la vigencia fiscal, el consolidado de ejecución de PAC con respecto al PAC administrado, por los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales fue del 98.51% y 95.57% respectivamente, resultado que se ajusta a las políticas de ejecución del Ministerio, que permiten un margen del 5% para gastos de personal y 10% para Gastos Generales.

Para el rubro de Inversión, que a corte a 31 de octubre de 2016 su índice de ejecución de PAC era el 23%, dado a que la ejecución inició en el mes de septiembre, la finalización de las contrataciones programadas como son el desarrollo de los trabajos de ampliación y adecuación del centro de cómputo, la adquisición del inmueble y los contratos de adquisición de tecnología permitieron alcanzar una ejecución de PAC Administrado del 99.83%.

La anterior información, evidencia efectividad en la ejecución de PAC administrado, que permitió dar cumplimiento a las programaciones de pagos de las obligaciones contratadas por la entidad para garantizar los gastos de funcionamiento y el desarrollo del proyecto de inversión para el fortalecimiento de la entidad el aportando eficientemente en el desarrollo de la misión institucional.

5.1.4. Gestión Documental

- **Organización Documental**

Se han desarrollado actividades para la organización archivística de la entidad, fueron ajustadas a las Tablas de Retención Documental vigentes, contando con el apoyo de personal técnico capacitado suministrado por la

empresa 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., a través de convenio interadministrativo suscrito entre la UIAF y dicha entidad. Como resultado de la ejecución del convenio interadministrativo, se organizó un total de 97 cajas X-200, lo que corresponde a 24 metros lineales de archivo, representados en documentos con información de las áreas misionales, los cuales se encuentran disponibles para consulta y desarrollo de las funciones institucionales.

Adicionalmente, en el mes de Noviembre de 2016, se realizaron algunas jornadas de eliminación de los documentos que fueron revisados y organizados como productos del Convenio Interadministrativo entre la UIAF y 4-72, los documentos que carecen de valores secundarios y luego de su valoración se consideran para eliminación.

Los funcionarios de SAO con apoyo de personal de SAF, diligenciaron y procedieron a eliminar los documentos, con previa autorización del Comité de Archivo y de la Verificación del área de Control Interno.

• Transferencias Documentales

Como parte de la ejecución del convenio interadministrativo suscrito entre la UIAF y la empresa 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., se formalizaron las transferencias de las series documentales intervenidas en el desarrollo de las actividades de organización documental, las cuales fueron transferidas al archivo histórico de la entidad.

Mediante acta del Comité de Archivo 001 De 2016, realizado el 3 de mayo de 2016 en las instalaciones de la UIAF: se aprobó el cronograma de transferencias documentales para cada área de la Unidad.

Se realizaron en total tres (3) transferencias de la Serie Documental CONTRATACIÓN, la Subserie Contratos de los años 2013, 2014 y 2015, pertenecientes a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Adicionalmente, se transfirió del Archivo de Gestión al Archivo Central la serie “RESOLUCIONES” de los años 2012 a 2015, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.

5.1.5. Gestión Contractual

Para la vigencia 2016, las cuantías de contratación fueron establecidas de acuerdo con la siguiente información:

Vigencia 2016			
Salario Mínimo 2016:		\$689.455	
Presupuesto de la UIAF 2016:		\$10.222.713.500	14,827.23 SMLMV
Concepto	Norma	No. de SMLMV	Valor
Mínima Cuantía (Contratación Inferior al 10% de la Menor Cuantía)	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015	Menor o Igual al 10% de la Menor Cuantía (Hasta 28 SMLMV)	Igual o Inferior a \$19,304,740
Selección Abreviada - Menor Cuantía - Bienes y Servicios de Características Técnicas	Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015	Mayor a 28 SMLMV Hasta 280 SMLMV	Desde \$19,304,741 Hasta \$193,047,400

Vigencia 2016			
Salario Mínimo 2016:		\$689.455	
Presupuesto de la UIAF 2016:		\$10.222.713.500	14,827.23 SMLMV
Concepto	Norma	No. de SMLMV	Valor
Uniformes y de Común Utilización			
Licitación Pública	Numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015	Mayor a 280 SMLMV	Mayor a \$193,047,400
Concurso de Méritos	Subsección III de la Sección I Capítulo I del Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A
Contratación Directa	Causales señaladas en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las establecidas en el Decreto 1082 de 2015	N/A	N/A

Durante los meses de enero a diciembre de 2016, la UIAF suscribió un total de 58 contratos por un valor de \$2.747 millones de pesos, las modalidades de contratación y el valor suscrito por cada una de ellas, se detallan a continuación:

Relación de Contratos Enero a diciembre de 2016		
Modalidad	No. de contratos	Valor total
Mínima Cuantía	14	\$62.490.560.00
Contratación Directa	20	\$2.214.250.794.00
Selección Abreviada	20	\$407.362.784.00
Gastos Reservados	4	\$63.164.900.00
TOTAL	58	\$2.747.269.038.00

Fuente: Área de Contratos – Subdirección Administrativa y Financiera

5.1.6. Gestión de Recursos Físicos

La gestión de recursos físicos tiene como finalidad garantizar la provisión eficiente, eficaz y efectiva de los bienes, insumos y servicios requeridos para el desarrollo cotidiano de las funciones de las diferentes áreas de la entidad.

- Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles**

Se suscribieron los respectivos contratos para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, del sistema de aire acondicionado, planta eléctrica, vehículos, sistema electrónico de acceso, entre otros.

- **Servicios de apoyo para el funcionamiento de la entidad**

Como parte de la actividad de apoyo a la gestión misional, se adelantaron los procesos para la contratación de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería y la renovación de las pólizas de seguros de los bienes de la entidad.

- **Suministro de elementos e insumos**

En el apoyo y desarrollo de las actividades institucionales, se realizaron los procesos para proveer el suministro de elementos de aseo, cafetería, papelería, combustibles y tiquetes aéreos.

5.2. Talento Humano

5.2.1. Plan de Capacitación

En desarrollo de las acciones identificadas e incluidas en el Plan Institucional de Capacitación, se desarrollaron actividades de formación para el trabajo y desarrollo humano, en temas misionales y de apoyo transversal, tales como:

Vigencia	Descripción	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% de Ejecución
Enero – Diciembre 2016	Auditoria en Entidades Publicas	\$59.484.454	\$2.492.202	41.35%
	Liderazgo para la Sostenibilidad		\$4.500.000	
	Congreso Latinoamericano de Talento Humano		\$1.972.000	
	Valor Jurídico del Documento Electrónico		\$684.400	
	Fortalecimiento Competencias Laborales - Trabajo en Equipo		\$14.950.000	

5.2.2. Plan de Bienestar

Vigencia	Descripción	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	% de Ejecución
Enero – Diciembre 2016	Celebración de Navidad de los Hijos de los Funcionarios	\$40.000.000	\$21.078.471	65.77%
	Exámenes Médicos, Exámenes de Laboratorio y Vacuna Contra la Influenza a Funcionarios		\$5.230.000	
	Participación en Juegos del Sector Hacienda		Sin Costo	
	Participación en Juegos de la Función Publica		Sin Costo	
	Capacitaciones ARL		Sin Costo	

5.2.3. Gestión Ambiental

El reciclaje de los residuos sólidos generados por la entidad se realiza a través de la administración del edificio, para lo cual se dispone de un área de recolección situada en la zona de cafetería, estos residuos son clasificados y seleccionados por el personal de administración del edificio, quienes coordinan la disposición final de los mismos.

Con respecto a los materiales sólidos generados por la actividad tecnológica de la entidad, los equipos de cómputo que son clasificados como obsoletos inservibles, son enviados al área de la bodega para realizar posteriormente el proceso de baja o destrucción, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Las UPS que se utilizan y se administran desde el Centro de Cómputo no generan desechos como baterías que deban ser manejados por la entidad, esto debido a que las UPS prestan el servicio en calidad de arrendamiento y el cambio y/o reposición de estas se realiza directamente por la empresa prestadora del servicio.

Los cartuchos y tóneres en desuso, son entregados a la compañía Hewlett Packard Colombia, quienes a través del programa HP Planet Partners Colombia, recopilan este material (únicamente de la marca HP) y esta firma se responsabiliza del reciclaje y disposición final.

5.3. Atención de PQRS

La UIAF tiene a disposición de la ciudadanía diferentes medios de comunicación (correo electrónico, medio escrito, presencial, telefónico, sitio web y redes sociales), a través de los cuales se recepcionan las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias y denuncias sobre los diversos temas relacionados con las actividades misionales que desarrolla la entidad.

En cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con el espacio en la página web principal de entidad de un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios, y lo establecido en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, la entidad cuenta con un espacio en el sitio web, a través del cual la ciudadanía puede realizar la presentación y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias accediendo a la siguiente dirección <https://www.uiaf.gov.co/?idcategoria=3543>

Número mensual de PQRS por componente. Enero - junio 2016												
Año	Mes	Denuncia	Porcentaje	Petición	Porcentaje	Queja	Porcentaje	Reclamo	Porcentaje	Sugerencia	Porcentaje	Total
2016	Enero	2	7%	191	20%	4	22%	4	15%	-	0%	201
2016	Febrero	2	7%	113	12%	6	33%	1	4%	-	0%	122
2016	Marzo	6	22%	121	13%	1	6%	2	7%	1	33%	131
2016	Abril	2	7%	187	19%	-	0%	6	22%	2	67%	197
2016	Mayo	11	41%	181	19%	6	33%	14	52%	-	0%	212
2016	Junio	4	15%	171	18%	1	6%	-	0%	-	0%	176
Total		27	100%	964	100%	18	100%	27	100%	3	100%	1039
Porcentaje por componente sobre el total semestral		2,6%		92,8%		1,7%		2,6%		0,3%		100%

Fuente: Informe Consolidado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias UIAF – Enero a Junio 2016

6. Evaluación, Seguimiento y Mejora

El seguimiento al Sistema de Control Interno de la UIAF, lo efectúa la oficina de Control Interno bajo las normas de auditoría, mediante una serie de monitoreo que de una u otra forma asiste con este componente de observación. Para tal efecto, diseña un Plan de auditorías, que se desarrolla mensualmente, con el propósito de verificar el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la efectividad de los procesos, la ejecución de los recursos, el avance de los planes, entre otros aspectos que encierran la eficiencia y buena gestión.

Vale señalar que para la vigencia del año 2016, se programaron 88 auditorías, ejecutándose en un 95%. Se constató que el referido sistema tiene establecidos y definidos los procedimientos, los cuales se cumplen de manera notoria y significativa. De igual manera, la aplicación de los controles y demás mecanismos de prevención de riesgos, políticas y estrategias para el buen funcionamiento institucional.

En igual sentido, se ha cumplido con los informes de ley, entre ellos están: el informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno, el contable a la Contaduría, lucha contra la corrupción, Derechos de Autor y el informe cuatrimestral de Gestión de Control Interno. El último se realizó en el mes de noviembre del referido año y se encuentra publicado en el sitio web, dicho informe está basado en los componentes del MECI, el estratégico, gestión y evaluación.

No obstante lo anterior, conviene anotar algunos aspectos de importancia que participan de manera dinámica en las actividades adelantadas por la oficina de Control Interno:

6.1. Modelo Estándar de Control Interno

Desde este contexto la inclusión del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, se ha convertido en un instrumento de medición y evaluación con su permanente enlace con todos los elementos que forman parte de los Subsistemas, permitiendo a su vez, identificar las diferentes inconsistencias generadas en la cotidianidad de las tareas, contribuyendo con el mejoramiento de los procesos, procedimientos y las operaciones enmarcadas en la retroalimentación, originando valor agregado para la consecución de las metas y políticas institucionales.

Es de mencionar que en el caso de la UIAF, el MECI, cumple con su función, toda vez que el Sistema de Control Interno se ha fortalecido permitiendo la efectividad en los resultados de la gestión mediante el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6.2. Seguimiento a las PQRSD

En consonancia con la normatividad pertinente, al igual que los lineamientos determinados en el programa de Gobierno en Línea, la Ley 1341 de 2009 y la Ley 1474 de 2011, se adelanta un seguimiento mensual con el propósito de verificar el cumplimiento y diligenciamiento de la resolución de éstas, las cuales hacen referencia a solicitudes, reclamos, consultas, relacionadas con actualización de datos, solicitud de anulación, aclaración y corrección de reportes, explicación de normatividad expedida por la entidad, conceptos de apoyo técnico, funcionamiento de equipos y logística, entre otros.

Para la vigencia del año 2016 se recibieron 3190 solicitudes por medio del buzón, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD -buzón infouiaf@gov.co, buzón requeriminetos@uiaf.gov.co). Así mismo,

internamente se recibe solicitudes de sus funcionarios por el aplicativo CSTI (funcionamientos de equipos, solicitudes de claves de acceso, conexión de impresoras etc.), de las cuales 22 eran quejas y lo restante correspondía a otro tipo de consultas. Es preciso aclarar que esas quejas en un 98% no corresponden a la entidad, hacen referencia a inquietudes de otras entidades, pero son recepcionadas en la Unidad. Se estableció un incremento debido a una campaña publicitaria en el primer semestre del año relacionada con mensajes cívicos, (según Acuerdo No. 002 de 30 de junio de 2011, la Resolución de ANTV 455 de 2013 y la Circular 021 de 2013), donde la ciudadanía ha tenido más información respecto de la entidad y se ha incrementado el número de participación ciudadana en los temas referentes a capacitaciones y orientación sobre temas de Lavado de Activos.

También se debe indicar que la UIAF ha aplicado la normatividad referente, ajustando los medios de comunicación existentes: el buzón de contáctenos, la Línea 0800111183, la página WEB, Chat, el correo electrónico, estableciendo tiempos de respuesta para cada solicitud. Además, se encuentra documentado este procedimiento en el Manual de Procedimientos denominado “atención y trámite de derechos de petición”.

De lo anterior se deriva que las referidas solicitudes, quejas, reclamos y denuncias se han manejado de manera adecuada y en consonancia con lo establecido en la normatividad y procedimientos pertinentes, entre ellos: las políticas del programa de Gobierno en Línea, la Ley 1474 de 2011, estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia No. 1712 del 2014, entre otros.

6.3. Plan de Mejoramiento

Surgió como resultado de la visita de auditoria por parte de la Contraloría General de la República, para las vigencias del año 2015, derivándose 5 hallazgos de carácter administrativo y se envió a ese organismo de control mediante el Sistema SIRECI, el día 26 de diciembre del año 2016.